



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 225, fecha: lunes, 27 de Noviembre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JDPRIMERA INSTANCIA N. 7 DE GUADALAJARA

DCT DIVORCIO CONTENCIOSO 988/2015

3550

D./DÑA. LUIS GOMEZ LOECHES, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia nº 7 de Guadalajara

HAGO SABER:

A D. MARCOS ANTONIO DOELLO GARCIA, por medio del presente, se hace saber que el procedimiento DCT- 988/2015 se ha dictado Sentencia de fecha 15 de Mayo de 2017, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto integro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de atención al publico y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D: MARCOS ANTONIO DOELLO GARCIA, se extiende la presente par aque sirva de cédula de notificación.

En Guadalajara a dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.